

## ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA", DE GETAFE (MADRID).

### SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Día: 16 de diciembre de 2019**

- Primero.-** Aprobar las actas de las anteriores sesiones del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2019 y 30 de julio de 2019.
- Segundo.-** Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.
- Tercero.-** Quedar enterados del contrato menor suscrito para aseguramiento de arquetas y registros.
- Cuarto.-** Conceder autorización para la transmisión de la Parcela IT-3.1.
- Quinto.-** Conceder autorización para la transmisión y cancelación de condición resolutoria de la Parcela IG-4.1.
- Sexto.-** Suscribir Convenio con la Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno para la prestación de servicios de asistencia jurídica al Consorcio Urbanístico "Parque Empresarial de la Carpetania", por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid
- Séptimo.-** Quedar enterados de las obligaciones del Consorcio pendientes de pago y que se proceda a su abono.
- Octavo.-** Delegar determinadas competencias.
- Noveno.-** Actualizar firmas autorizadas en cuentas bancarias titularidad del Consorcio.
- Décimo.-** Solicitar la inclusión en el ámbito de aplicación de los futuros Convenios de Colaboración que se suscriban entre la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid con las entidades bancarias que resulten adjudicatarias en el proceso de selección para la prestación de servicios de recaudación de ingresos y pagos.
- Undécimo.-** Quedar enterados de los Informes emitidos en relación con las aportaciones efectuadas por los entes consorciados y reintegrar a la Comunidad de Madrid una parte de la cantidad aportada.
- Duodécimo.-** Suscribir una Póliza de crédito a corto plazo con la Dirección General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Hacienda y Función Pública
- Decimotercero.-** Aprobar de la modificación de los Estatutos del Consorcio para su adaptación a la normativa vigente.
- Decimocuarto.-** Conceder autorización a OBRAS DE MADRID para ostentar la consideración de medio propio del Consorcio.